



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



## PLAN AMORES DE VERANO 2023

SECTOR ENERGIA/ MEM-ENATREL-DISNORTE-DISSUR

### 1. OBJETIVO Y PRINCIPALES LÍNEAS DEL PLAN AMORES DE VERANO 2023

El Plan de Acción para la Época de Verano tiene como objetivo, garantizar la continuidad del suministro eléctrico durante los meses de verano y en especial en el período de Semana Santa, ejecutando el mayor número de acciones de mantenimiento.

Para tal efecto, se dispondrán los recursos para la atención a los principales núcleos urbanos y de afluencia vacacional de la población, así como a los suministros de especial relevancia como los hospitales y pozos de ENACAL.



CONSEJO DE COMUNICACIÓN Y CIDADANÍA

**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

Dentro de las principales líneas de acción de Mantenimiento que se realizarán en el Plan Verano, se encuentran las siguientes:

- a. Plan de mantenimiento preventivo de las redes de media y baja tensión de distribución y de alta tensión en transmisión.
- b. Inspecciones a elementos que presentan recurrencia de operaciones por falla.
- c. Inspecciones Termográficas en Circuitos de Distribución, Líneas de Transmisión y Subestaciones Eléctricas.
- d. Ejecución de Poda.
- e. Inspecciones en el Alumbrado Público.
- f. Sustitución de Postes en mal estado.

Todas las acciones indicadas con anterioridad van encaminadas a tener mayor confiabilidad en la continuidad del servicio eléctrico.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LÍNEAS DE ACCIONES DURANTE SEMANA SANTA.

Se describen a continuación las líneas de acciones del Plan Amores de Verano 2023 a Implementarse durante el período de Semana Santa, el cual dará inicio el lunes 03 de abril y finalizará el lunes 10 de abril 2023, desarrollándose de la siguiente manera:

- a. Reforzamiento de la operativa de atención de emergencias en las redes de distribución y transmisión a partir del 03 de abril 2023, incrementándose la capacidad operativa en todo el país. La activación de los

turnos/brigada adicionales, se efectuarán en función de la necesidad determinada por el Centro de Operación de la Red de distribución (COR) y el Centro de Control de Transmisión en cada momento.

- b. Se dispondrá de brigadas de emergencia en los principales balnearios de mayor concurrencia durante las 24 horas.
- c. Garantizar la disponibilidad del servicio de alumbrado público en los Centros Vacacionales.
- d. Plan de DISPONIBILIDAD PERMANENTE del personal operativo para coordinar todas las acciones de resolución de averías que se presenten en las redes de distribución y redes de transmisión eléctrica.
- e. Del 03 al 10 de abril 2023, no se autorizarán descargos que afecten a Centros Turísticos,

se ejecutarán únicamente interrupciones de energía correctivas de menor afectación y corta duración, de esta manera se garantiza la no afectación de cabeceras departamentales, centros turísticos y zonas urbanas.

- f. Los días 06 y 07 de abril 2023, NO se realizarán ninguna interrupción de energía programada en la red por celebración de Jueves y Viernes Santo.
- g. Disponibilidad de los Responsables de Almacenes en horario de fin de semana y días festivos.
- h. Disponibilidad de las brigadas de mantenimiento correctivo mayor y disponibilidad del personal de Subestaciones para atención de averías, incidencias mayores, tales como caídas de postes y transformadores

quemados, fallas en interruptores cabeceras, etc.

### 3. MANTENIMIENTO PROGRAMADO.

La operativa del plan verano, contempla la disponibilidad de los recursos humanos y técnicos fuera de los horarios normales de trabajo, garantizando la resolución de cualquier incidencia que pueda presentarse en las redes de distribución y transmisión eléctrica en este período.

Se tienen programadas las siguientes actividades:

- a. Sustitución de 210 postes.
- b. Poda de 3599 km.
- c. Reparación de 3101 luminarias.
- d. Inspecciones termográficas en la red 1,115.

#### 4. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LÍNEAS TRONCALES DE CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN:

A fin de disminuir las incidencias en la red eléctrica en el período de verano ocasionadas por los fuertes vientos, se realizarán las siguientes acciones:

- a) Intercalado de postes en vanos extensos.
- b) Verificación de sujeción conductor-aislador para evitar desprendimiento de estructuras o líneas.
- c) Reparación de empalmes de conductores.

#### 5. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CONTINUIDAD DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

Reparación de 3,101 luminarias de alumbrado público, a efectuarse en el mes de marzo,

producto de las inspecciones a los circuitos de alumbrado público y las llamadas de los clientes al puesto de mando del Gabinete de Energía.

## 6. OPERATIVA A NIVEL NACIONAL.

Se incrementarán hasta 294 cuadrillas de la operativa normal de acuerdo al comportamiento de gestión de avisos o incidencias que se presenten en las redes de distribución y transmisión eléctrica.

**ANEXO FOTOGRAFICO**

**MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO**



**INSPECCION Y SUSTITUCION DE ELEMENTOS DAÑADOS DE LA RED AISLADORES, POSTES Y HERRAJES**



**RETENSADO DE LINEAS PARA EVITAR CONTACTO ENTRE LAS MISMAS POR FUERTES VIENTOS**



**REFORZAMIENTO DE BRIGADAS DE EMERGENCIA EN LOS PRINCIPALES BALNEARIOS DE MAYOR CONCURRENCIA DURANTE LAS 24 HORAS**



**PODA EN LOS PUNTOS CON MAYOR RIESGO DE CONTACTO CON LINEA**



**SEGURIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LAS SIRENAS DE ALERTA TEMPRANA DEL PACÍFICO DE NICARAGUA**



**DISPONIBILIDAD DE LOS RESPONSABLES DE ALMACENES EN HORARIO DE FIN DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS CON EL APOYO DE TRANSPORTE.**

